Departamento de Arauca
30/11/2023 8:50:11 a. m.
20230305433-2
Destino: NIT 901317169-INMOBILIARIA ARAUCA SAS ZOMAC
Origen: SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Al Contestar Cite el Número 20230305433-2

Arauca (Arauca), noviembre de 2023.

Señora:
MARÍA JAQUELINE DE LA CRUZ PARRA MORENO
R/L INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S. ZOMAC
Calle 20 # 22 – 24
Contratista.
Ciudad.

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1) PARA TRAMITE DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

Referencia: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 506 DE 2023**

La suscrita **SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL**, en calidad de supervisora del contrato de la referencia, se permite **SOLICITAR** a la **INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S. ZOMAC**, en calidad de afianzado y contratista, para que trámite ante la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** la ampliación de la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)**, teniendo en cuenta el **ACTA DE INICIO** (de fecha 05/10/2023) y el **ACTA DE RECIBO FINAL** (de fecha 03/11/2023) del contrato de la referencia, a efectos de adelantar la correspondiente liquidación bilateral.

Sobre el particular, la supervisión observa que la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)** fue aportada por el contratista y aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa para **efectos de legalización** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 506 DE 2023**; y que la vigencia de los amparos cubre desde el 03 de octubre de 2023 al 03 de mayo de 2024. Sin embargo, el acta de inicio se suscribió el 05 de octubre de 2023, razón por la cual la ejecución contractual (de treinta (30) días calendario) fue desde el 05 de octubre de 2023 al 03 de noviembre de 2023, fecha en que se suscribió la correspondiente acta de recibo final.

Entonces, el contratista debe solicitar a la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** la ampliación de la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)**, para efectos de liquidación contractual, allegándole la copia del acta de inicio y la copia del acta de recibo final, a efectos de informar a la aseguradora acerca del cumplimiento del plazo de ejecución, así como para que ajuste la respectiva vigencia de los amparos. Finalmente, se indica que la póliza ampliada se deberá subir a la plataforma del SECOP II, con la finalidad de que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa proceda a aprobarla.

Sin otro particular, se adjunta copia de *acta de inicio (1 fl)* y *acta de recibo final (1 fl)* en PDF.

Respetuosamente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL
SUPERVISORA

Proyectó: Alex Fernando Suárez Mojica
Profesional Contratado – SGDI

FR-GC-02
VERSIÓN: 02
FECHA EMISION: 15/06/2021

Secretaría General y Desarrollo Institucional

Rad. 20230305433-2

Arauca (Arauca), noviembre de 2023

Señora:
MARÍA JAQUELINE DE LA CRUZ PARRA MORENO
R/L INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S. ZOMAC
Calle 20 # 22 – 24
Contratista.
Ciudad.

Asunto: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1) PARA TRAMITE DE LIQUIDACIÓN CONTRACTUAL**

Referencia: **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 506 DE 2023**

La suscrita **SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL**, en calidad de supervisora del contrato de la referencia, se permite **SOLICITAR** a la **INMOBILIARIA ARAUCA S.A.S. ZOMAC**, en calidad de afianzado y contratista, para que trámite ante la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** la ampliación de la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)**, teniendo en cuenta el **ACTA DE INICIO** (de fecha 05/10/2023) y el **ACTA DE RECIBO FINAL** (de fecha 03/11/2023) del contrato de la referencia, a efectos de adelantar la correspondiente liquidación bilateral.

Sobre el particular, la supervisión observa que la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)** fue aportada por el contratista y aprobada por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa para **efectos de legalización** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 506 DE 2023**; y que la vigencia de los amparos cubre desde el 03 de octubre de 2023 al 03 de mayo de 2024. Sin embargo, el acta de inicio se suscribió el 05 de octubre de 2023, razón por la cual la ejecución contractual (de treinta (30) días calendario) fue desde el 05 de octubre de 2023 al 03 de noviembre de 2023, fecha en que se suscribió la correspondiente acta de recibo final.

Entonces, el contratista debe solicitar a la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** la ampliación de la **PÓLIZA No. 475-47-994000062162 (ANEXO: 1)**, para efectos de liquidación contractual, allegándole la copia del acta de inicio y la copia del acta de recibo final, a efectos de informar a la aseguradora acerca del cumplimiento del plazo de ejecución, así como para que ajuste la respectiva vigencia de los amparos. Finalmente, se indica que la póliza ampliada se deberá subir a la plataforma del SECOP II, con la finalidad de que la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa proceda a aprobarla.

Sin otro particular, se adjunta copia de *acta de inicio (1 fl)* y *acta de recibo final (1 fl)* en PDF.

Respetuosamente,

DANIELA ALEJANDRA MARIACA MONTES
SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL
SUPERVISORA

Proyectó: Alex Fernando Suárez Mojica
Profesional Contratado – SGDI

FR-GC-02
VERSIÓN: 02
FECHA EMISION: 15/06/2021